

C.R

004421

Clonados 6



Contraloría Ciudadana
Guadalajara

Gobierno de Guadalajara



Asunto: Informe Final de Auditoría.

MTRO. FRANCISCO JOSÉ ONTIVEROS BALCAZAR
DIRECTOR DE OBRAS PÚBLICAS
PRESENTE.

En relación a la Orden de Auditoría **AOPG-031-2015**, de fecha 30 de julio de 2015, la cual tuvo como objeto revisar el proceso de contratación y ejecución de la obra denominada: "Repavimentación en concreto hidráulico en la calle Teherán entre Esteban Alatorre y Pablo Valdés, en la colonia Cuauhtémoc de la Zona 6 Tetlán del Municipio de Guadalajara", identificada con el número de contrato **OPG-PEF-PAV-AD-C04-031/15**, se remite el Informe Final correspondiente.

Como resultado de la revisión realizada por el auditor comisionado al total de la documentación que integra los antecedentes de la obra y Estimaciones 01 a la 03 Finiquito, en acatamiento a lo dispuesto por el contrato referido, sus anexos 1 y 2, que son el Catálogo de Conceptos y Programa de Ejecución de Obra, así como la normatividad aplicable; se determinaron únicamente 13 observaciones físicas, mismas que le fueron informadas mediante los oficios **DA/011/2016** de fecha 8 de enero de 2016 y **DA/484/2016** de fecha 23 de mayo de 2016.

Estas observaciones no fueron atendidas, por lo que se describen nuevamente en la cédula que se anexa a este oficio, y forma para de él como si a la letra si insertase

De ahí que se le solicita, a efecto solventarlas, atienda las recomendaciones señaladas en la cédula arriba indicada, en un **plazo no mayor de 15 días hábiles contados a partir de la notificación del presente Informe Final de Auditoría.**

Lo anterior, con fundamento en los artículos 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 9 fracción II, 10 fracción II, 63 de la Ley General de Responsabilidades Administrativas; 76, 78 fracciones I, IV y XI del Reglamento de la Administración Pública Municipal de Guadalajara; 110 y 112 del Reglamento de Obra Pública para el Municipio de Guadalajara.

Sin otro particular, aprovecho la oportunidad para enviarle un cordial saludo.

ATENTAMENTE

2019, año de la igualdad de género en Jalisco.
Guadalajara, Jalisco a 07 de octubre de 2019

MTRO. LUIS ENRIQUE GUTIÉRREZ VALADEZ
DIRECTOR DE AUDITORÍA



c.c.p. Mtro. Enrique Aldana López. Contralor Ciudadano. Para su conocimiento.
Mtra. Ma. Guadalupe Trinidad Castellanos Gutiérrez. Jefa de la Unidad de Auditoría a Obra Pública. Para su conocimiento y efectos conducentes.
Archivo.
Elaboró. Mtra. Ma. Guadalupe Trinidad Castellanos Gutiérrez. Jefa de la Unidad de Auditoría a Obra Pública.

Contraloría Ciudadana | Dirección de Auditoría
Cédula de Observaciones al contrato OPG-PEF-PAV-AD-C04-031/15

Dependencia auditada:	Orden de Auditoría:	Contrato	Objeto de la auditoría:
Dirección de Obras Públicas. Coordinación General de Gestión Integral de la Ciudad.	AOPG/031/15 30 de julio de 2015	OPG-PEF- PAV-AD-C04- 031/15	Revisar el proceso de contratación y ejecución de la obra "Repavimentación en concreto hidráulico en la calle Teherán entre Esteban Alatorre y Pablo Valdés, en la colonia Cuauhtémoc de la Zona 6 Tetlán del Municipio de Guadalajara".

Descripción de observaciones:	Período auditado: Del 21 de julio al 18 de septiembre de 2015	Presunto daño patrimonial y/o perjuicio: \$ 125,523.40 pesos mexicanos.
-------------------------------	--	---

Atendiendo a la Orden de Auditoría arriba indicada, se procedió a realizar la auditoría a la obra supra indicada, bajo los principios de responsabilidad, integridad, independencia, objetividad, imparcialidad, confidencialidad y competencia técnica y profesional.

Como resultado de la revisión realizada por el auditor comisionado al total de la documentación que integra los antecedentes de la obra y estimaciones, incluyendo el finiquito, se informa que en las 03 Estimaciones de la obra que nos ocupa sólo se realizaron 13 observaciones físicas, como a continuación se detalla:

Estimación 01, cuyo período de ejecución fue del día 21 al 29 de julio de 2015: únicamente se realizaron 08 observaciones físicas,
 Estimación 02, cuyo período de ejecución fue del día 30 al 31 de julio de 2015: sólo tiene 02 observaciones físicas,
 Estimación 03, cuyo período de ejecución fue del día 01 al 30 de agosto de 2015: sólo tiene 03 observaciones físicas.

Por otra parte, se informa que en visita de campo realizada a la obra el día 15 de mayo de 2016, las medidas generadas son menores a las dimensiones físicas y en el acarreo se generan 20 km de recorrido y en el croquis anexo del recorrido del camión son únicamente 12.50 km.

Los conceptos observados por pago en exceso son los siguientes.

Estimación 01:

000003 Excavación con herramienta manual en cepas en material tipo I y II, en los generadores de la estimación las descargas domiciliarias de la acera oriente de la calle las genera con una longitud de 5.20 mt, físicamente tiene únicamente 5.00 mt. De longitud promedio del centro de la calle al registro sanitario, por lo que existe la observación por la cantidad de 3.14 m3.

000005 Tubería de PVC para alcantarillado de 6" de diámetro serie 25, en los generadores de la estimación las descargas domiciliarias de la acera oriente de la calle las genera con una longitud de 5.20 mt, físicamente tiene únicamente 5.00 mt. De longitud promedio del centro de la calle al registro sanitario, por lo que existe la observación por la cantidad de 4.80 ml.

000009 Relleno con material del lugar compactado con bailarina al 90 % de su P.V.S.M., en los generadores de la excavación genera una profundidad variable entre 1.60 mt y 0.975 mt en los generadores del relleno con material del lugar genera una profundidad constante de 1.45 mt de altura mas 0.35 mt de espesor de encamado, por lo que sería una profundidad 1.80 mt de relleno y encamado, la profundidad del relleno y encamado no coincide con la profundidad que se excavo, por lo que existe la observación por la cantidad de 51.35 m3

000020 Relleno con material del lugar compactado con bailarina al 90 % de P.V.S.M., en los generadores de la excavación genera una profundidad de 1.20 mt, en los generadores del relleno con material del lugar genera una profundidad de 1.30 mt, la profundidad del relleno no coincide con la profundidad que se excavo, por lo que existe la observación por la cantidad de **12.13 m3**.

000039 Corte de terreno en materiales tipo I y II por medios mecánicos, en los generadores de esta estimación genera una profundidad del corte de terreno de 0.40 mt, más 0.20 mt de profundidad de demolición de empedrado y asfalto, nos da una profundidad total de 0.60 mt, para la pavimentación únicamente se necesitaron 0.40 mt de profundidad 0.20 mt de profundidad para la base hidráulica y 0.20 mt de profundidad de losa de concreto hidráulico, por lo que existe la observación por la cantidad de 204.30 m3.

000040 Carga mecánica y acarreo en camión de material producto de la excavación y/o demolición, en los generadores de la estimación genera una profundidad del material para retiro fuera de la obra de 0.60 mt, físicamente únicamente se retiró una profundidad de 0.45 mt, por lo que existe la observación por la cantidad de 203.69 m3.

000041 Acarreo en camión de volteo de material producto de las excavaciones y/o demoliciones, en los generadores de la

Contraloría Ciudadana | Dirección de Auditoría
Cédula de Observaciones al contrato OPG-PEF-PAV-AD-C04-031/15

Dependencia auditada:	Orden de Auditoría:	Contrato	Objeto de la auditoría:
Dirección de Obras Públicas. Coordinación General de Gestión Integral de la Ciudad.	AOPG/031/15 30 de julio de 2015	OPG-PEF- PAV-AD-C04- 031/15	Revisar el proceso de contratación y ejecución de la obra "Repavimentación en concreto hidráulico en la calle Teherán entre Esteban Alatorre y Pablo Valdés, en la colonia Cuauhtémoc de la Zona 6 Tetlán del Municipio de Guadalajara".

estimación genera una profundidad del material para retiro fuera de la obra de 0.60 mt, físicamente únicamente se retiró una profundidad de 0.45 mt, por lo que existe la observación por la cantidad de 2,444.30 km/M3.

000041 Acarreo en camión de volteo de material producto de las excavaciones y/o demoliciones, en los generadores de la estimación genera una distancia del recorrido de 20 km del lugar de ejecución de los trabajos a tiradero autorizado por supervisión y anexan croquis de la ruta del recorrido realizada por el camión volteo, físicamente este recorrido realizado por el camión volteo tiene una distancia de 12.50 km del lugar de ejecución de los trabajos a tiradero autorizado por supervisor, por lo que existe la observación por la cantidad de 5,703.42 km/M3.

Estimación 02:

000056 Afine, conformación y compactación en forma manual de la terracería para recibir banquetas, en los generadores de la estimación generan un ancho de las banquetas de concreto de 2.00 mt, físicamente tienen la banqueta de la acera oriente un ancho promedio de 1.86 mt y la banqueta de la acera poniente un ancho promedio de 1.94 mt, por lo que existe la observación por la cantidad de 30.00 M2.

000059 Piso de concreto premezclado banquetas de 10 cm de espesor F'c= 200 kg/cm2, en los generadores de la estimación generan un ancho de las banquetas de concreto de 2.00 mt, físicamente tienen la banqueta de la acera oriente un ancho promedio de 1.86 mt y la banqueta de la acera poniente un ancho promedio de 1.94 mt, por lo que existe la observación por la cantidad de 30.00 M2.

Estimación 03:

000061 Suministro y elaboración de línea discontinua de 10 cm de ancho, en los generadores de la estimación genera 12.00 piezas de 3.00 mt de longitud y físicamente son únicamente 8.00 piezas de 3.00 mt de longitud, por lo que existe la observación por la cantidad de 12.00 ml.

000087 Colocación de puntos de soldadura en tapas de registro de banqueta, en los generadores de la estimación genera en la acera oriente de la calle Teherán 24 registros y físicamente son únicamente 22 registros. por lo que existe la observación por la cantidad de 2.00 registros.

000088 Elaboración de carpeta asfáltica de 7 cm de espesor incluye: elaboración de la mezcla, en los generadores de la estimación genera la carpeta asfáltica por m2, el alcance del concepto de carpeta asfáltica viene por m3, por lo que existe la observación por la cantidad de 12.94 m3.

De lo anterior se concluye que el supervisor de la obra que nos ocupa incumplió con las obligaciones a su cargo, que se detallan en el artículo 105 del Reglamento de Obra Pública para el Municipio de Guadalajara, que dice:

Artículo 105.

- 1. El supervisor será el responsable directo de la supervisión, vigilancia, control y revisión de los trabajos, incluyendo la aprobación de las estimaciones presentadas por los contratistas.*
 - 2. Además, conjuntamente con el representante de la dependencia o entidad, participará ante él o los contratistas y terceros en asuntos relacionados con la ejecución de los trabajos o derivados de ellos, en el lugar donde se ejecutan las obras.*
 - 3. Cumpliendo con las siguientes actividades:*
 - I. Llevar la bitácora de la o las obras.*
 - II. Verificar que los trabajos se realicen conforme a lo pactado en los contratos correspondientes, así como a las especificaciones, normas técnicas y órdenes recibidas de la dependencia o entidad incluyendo con especial atención el tiempo programado para la realización de los trabajos.*
 - III. Revisar las estimaciones de trabajos ejecutados y conjuntamente con la superintendencia de construcción del contratista, aprobarlas y firmarlas para su trámite de pago.*
 - IV. Corregir cualquier pago en exceso autorizado al contratista en la siguiente estimación.*
- De las fracciones V a la IX...*

Contraloría Ciudadana | Dirección de Auditoría
Cédula de Observaciones al contrato OPG-PEF-PAV-AD-C04-031/15

Dependencia auditada:	Orden de Auditoría:	Contrato	Objeto de la auditoría:
Dirección de Obras Públicas. Coordinación General de Gestión Integral de la Ciudad.	AOPG/031/15 30 de julio de 2015	OPG-PEF- PAV-AD-C04- 031/15	Revisar el proceso de contratación y ejecución de la obra "Repavimentación en concreto hidráulico en la calle Teherán entre Esteban Alatorre y Pablo Valdés, en la colonia Cuauhtémoc de la Zona 6 Tetlán del Municipio de Guadalajara".

Ello porque no asentó en la bitácora las inconsistencias detectadas por motivo de la práctica de esta auditoría, ni tampoco solicitó los ajustes pertinentes en la elaboración de estimaciones elaboradas a propósito de la ejecución de esta obra pública.

Tabla de observaciones de las estimaciones 1,2 y 3

Concepto	Descripción	Unidad	Volumen estimación	Volumen contraloría	Diferencia de volumen	Precio Unitario	Importe
	Estimación 01						
000003	Excavación a mano en material tipo i de 0.00 a 2.00 mts. De profundidad utilizando herramienta menor incluye: afine de taludes y fondo y traspaleo del material excedente.	M3	157.20	154.06	- 3.14	\$ 112.20	-\$ 352.31
000005	Tubería de pvc para alcantarillado de 6" de diámetro serie 25, incluye: suministro y colocación, material, mano de obra y pruebas.	ML	236.10	231.30	- 4.80	\$ 109.62	-\$ 526.18
000009	Relleno con material del lugar compactado con bailarina al 90 % de p.v.s.m. Incorporando humedad optima en capas de 20 cms incluye: mano de obra, herramienta, acarreo locales, volumen medido en secciones.	M3	283.02	231.67	-51.35	\$ 77.10	-\$ 3,959.09
000020	Relleno con material del lugar compactado con bailarina al 90 % de p.v.s.m. Incorporando humedad optima en capas de 20 cms incluye: mano de obra, herramienta, acarreo locales, volumen medido en secciones.	M3	125.83	113.70	-12.13	\$ 77.10	-\$ 935.22
000039	Corte del terreno en materiales tipo i y ii por medios mecánicos para abrir cajón para alojar pavimento, incluye: acarreo libre a 20.00 mts. Volumen medido en secciones.	M3	544.81	340.51	- 204.30	\$ 55.64	-\$ 11,367.25

Contraloría Ciudadana | Dirección de Auditoría
Cédula de Observaciones al contrato OPG-PEF-PAV-AD-C04-031/15

Dependencia auditada:	Orden de Auditoría:	Contrato	Objeto de la auditoría:
Dirección de Obras Públicas. Coordinación General de Gestión Integral de la Ciudad.	AOPG/031/15 30 de julio de 2015	OPG-PEF- PAV-AD-C04- 031/15	Revisar el proceso de contratación y ejecución de la obra "Repavimentación en concreto hidráulico en la calle Teherán entre Esteban Alatorre y Pablo Valdés, en la colonia Cuauhtémoc de la Zona 6 Tetlán del Municipio de Guadalajara".

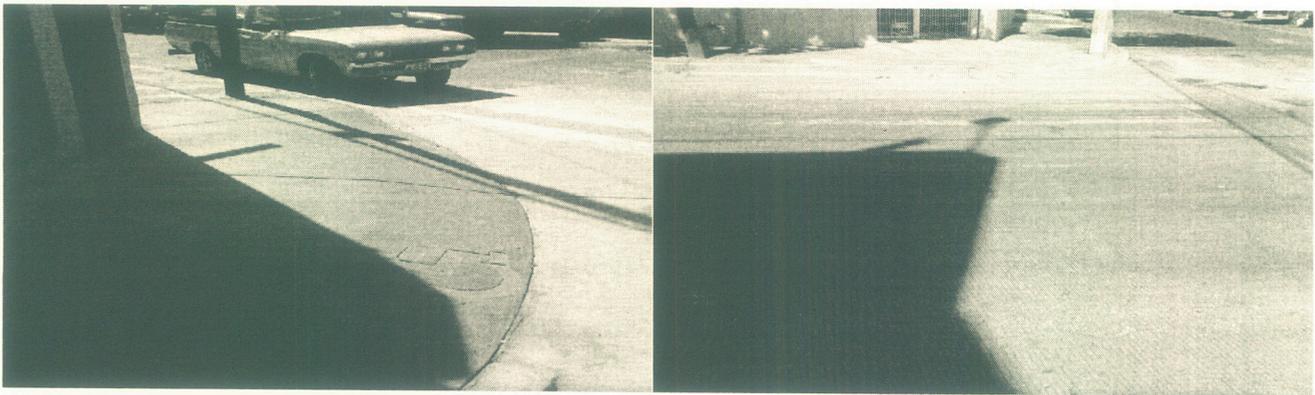
000040	Carga mecánica y acarreo en camión de material producto de excavación y/o demolición cualquiera que sea su clasificación al primer kilómetro de distancia incluye: abundamiento, volumen medido en secciones.	M3	814.77	340.51	- 203.69	\$ 21.57	-\$ 4,393.59
000041	Acarreo en camión de volteo de material producto de las excavaciones y/o demoliciones cualquiera que sea su clasificación en kilómetros subsecuentes al primer kilómetro, volumen medido en secciones y se pagaran kilómetros recorridos.	M3/KM	15,480.65	7,332.95	- 8,147.70	\$ 5.88	-\$ 47,908.48
	Estimación 02			0.00	- 290.00	\$ 24.46	-\$ 7,093.40
000056	000056 afine, conformacion y compactación en forma manual de la terracería para recibir banquetas o pisos, incluye. Cortes y rellenos con material de banco hasta 10 cm de espesor e incorporación de humedad optima y todo lo necesario para su correcta ejecución.	M2	586.04	556.04	- 30.00	\$ 33.70	-\$ 1,011.00
000059	000059 piso de concreto en banquetas de 10 cm de espesor hecho en obra de f'c= 200 kg/cm2 acabado escobillado incluye: cimbra, vaciado, descimbrado, curado, material, mano de obra y lo necesario para su correcta ejecución.	M2	586.04	556.04	- 30.00	\$ 225.62	-\$ 6,768.60
	Estimación no. 3 finiquito						
000061	Suministro y elaboración de línea discontinua de 10 cm de ancho 3.00 mts de pintado y 6.00 mts de espacio en piso para obras de vialidades, incluye. Pintura de tráfico blanco, trazo, limpieza, materiales y	ML	36.00	24.00	- 12.00	\$ 15.05	-\$ 180.60

Contraloría Ciudadana | Dirección de Auditoría
Cédula de Observaciones al contrato OPG-PEF-PAV-AD-C04-031/15

Dependencia auditada:	Orden de Auditoría:	Contrato	Objeto de la auditoría:
Dirección de Obras Públicas. Coordinación General de Gestión Integral de la Ciudad.	AOPG/031/15 30 de julio de 2015	OPG-PEF-PAV-AD-C04-031/15	Revisar el proceso de contratación y ejecución de la obra "Repavimentación en concreto hidráulico en la calle Teherán entre Esteban Alatorre y Pablo Valdés, en la colonia Cuauhtémoc de la Zona 6 Tetlán del Municipio de Guadalajara".

	mano de obra, medido en línea pintada.						
000087	Colocación de puntos de soldadura en tapas de registro de banquetas, incluye: maquinaria, soldadura, materiales, mano de obra y herramienta menor.	PZA	45.00	43.00	- 2.00	\$ 12.92	-\$ 25.84
000088	Elaboración de carpeta asfáltica de 7 cms de espesor, incluye: elaboración de la mezcla, riego de liga y su aplicación, incluye: el acarreo del material, mano de obra y herramienta menor.	M3	13.91	0.97	- 12.94	\$ 2,378.80	-\$ 30,781.67
						Subtotal	\$ -108,209.83
						IVA 16%	\$ 17,313.57
						Total	\$ 125,523.40

REPORTE FOTOGRÁFICO DE LA OBRA REALIZADO DURANTE LA VISITA A LA MISMA EL DÍA 15 DE MAYO DE 2016



[Handwritten signature in blue ink]

[Handwritten signature in blue ink]

Contraloría Ciudadana | Dirección de Auditoría
Cédula de Observaciones al contrato OPG-PEF-PAV-AD-C04-031/15

Dependencia auditada:	Orden de Auditoría:	Contrato	Objeto de la auditoría:
Dirección de Obras Públicas. Coordinación General de Gestión Integral de la Ciudad.	AOPG/031/15 30 de julio de 2015	OPG-PEF- PAV-AD-C04- 031/15	Revisar el proceso de contratación y ejecución de la obra "Repavimentación en concreto hidráulico en la calle Teherán entre Esteban Alatorre y Pablo Valdés, en la colonia Cuauhtémoc de la Zona 6 Tetlán del Municipio de Guadalajara".



Recomendaciones

Correctiva:

El Director de Obras Públicas deberá solicitar por escrito a los servidores públicos facultados, para que se le requiera al contratista el reintegro del recurso indicado, correspondiente a la diferencia de volumen pagado y no ejecutado, con las correspondientes cargas financieras.

Preventiva:

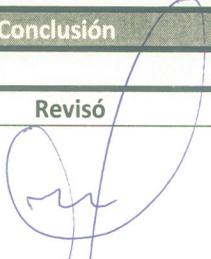
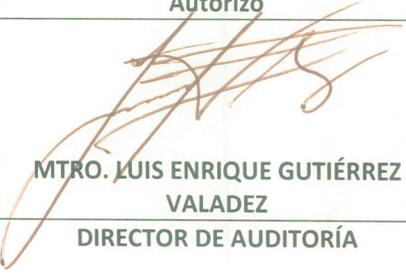
El Director de Obras Públicas deberá solicitar por escrito a los servidores públicos facultados, para que se instruya a los supervisores de obra, para que verifiquen que los trabajos se realicen conforme a lo pactado en los contratos correspondientes, así como a las especificaciones, normas técnicas y catálogo de conceptos, con especial atención el tiempo programado para la realización de los trabajos.

Solventación

En espera de respuesta.

Conclusión

Estatus de las observaciones: En espera de respuesta.

Elaboró	Revisó	Autorizó
 EDUARDO ROMERO GARCIA	 MTRA. MA. GUADALUPE TRINIDAD CASTELLANOS GUTIÉRREZ	 MTRO. LUIS ENRIQUE GUTIÉRREZ VALADEZ
AUDITOR	JEFA DE LA UNIDAD DE AUDITORÍA A OBRA PÚBLICA	DIRECTOR DE AUDITORÍA